

Presidenta participa en la presentación del libro “Reformas políticas en Chile 2014-2016”

5 DIC 2017



El informe describe las transformaciones realizadas en el periodo descrito, junto con reseñar la estrategia legislativa seguida para la aprobación del paquete de medidas.

Esta tarde, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, intervino en la presentación del libro “Reformas Políticas en Chile 2014-2016”, elaborado por el Ministerio Secretaria General de Gobierno con apoyo de Idea Internacional.

El libro cuenta “del panorama con que nos encontramos el año 2014 -detalló la Mandataria- con una regulación propia de un sistema político anquilosado”.

El informe describe las transformaciones realizadas en el periodo descrito, junto con reseñar la estrategia legislativa seguida para la aprobación del paquete de medidas. Estas leyes políticas forman parte de la Agenda de Probidad y Transparencia definida a partir de las recomendaciones de la Comisión Engel.

La Mandataria explicó las reformas políticas 2014-2016: en materia de representatividad y ampliación de la ciudadanía, se reformó la Constitución y aprobó el ley correspondiente para permitir el sufragio de los ciudadanos que se encuentran fuera del país; y se sustituyó el sistema electoral binominal por uno proporcional.

Además, se reguló los partidos y el financiamiento de la política, consagrando, entre otras materias, el carácter público y democrático de los partidos, estableciendo al mismo tiempo cuotas de género en las estructuras partidarias y en las listas electorales. Asimismo, se dispuso la prohibición a las empresas

de hacer donaciones a los partidos y las campañas, estableciendo límites tanto para el aporte de las personas naturales como para el despliegue de la propaganda.

Como contrapartida de este nuevo régimen legal de los partidos, se estableció la autonomía constitucional del Servicio Electoral, al cual, además, se le dotó de nuevas herramientas para la fiscalización, control y sanción.

Y para el caso de violaciones a las normas sobre gasto electoral se estableció la sanción de cese en el cargo para parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y concejales.

“El balance, a mi juicio (y no solo mío) es positivo: hoy hay una competencia electoral mucho más justa, pluralista y abierta, tal y como ha quedado de manifiesto en las elecciones recién pasadas”, comentó la Mandataria.

En ese sentido, agregó que “es bueno que se hagan evaluaciones para ver con los ojos de otros lo que estamos haciendo, sobre todo si se trata de observadores no incumbentes y tienen la calidad profesional de Daniel (Chasquetti, politólogo uruguayo que cierra el texto)”.

La Jefa de Estado se refirió a la advertencia sobre el problema de la abstención expuesta en el libro.

Al respecto, manifestó: “Quisiera repetir algo que he dicho ya con mucha insistencia: hagamos que votar sea fácil. En ese sentido, vale la pena disponer medidas como transporte público gratuito el día de las elecciones -cosa que ya hicimos en la primera vuelta-, la georreferenciación de los recintos de votación y establecer el voto adelantado, lo cual requiere de ley para instaurarse”.

Y finalizó: “Es necesario profundizar los incentivos a votar o reducir las restricciones, en todo cuanto sea posible a través de medidas administrativas. O bien hagamos un acuerdo amplio para adecuar la legislación”.

Participación Ciudadana

ETIQUETAS :

#Políticas de